

GAZETA DE MADRID

DEL JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DE 1810.

SUECIA.

Oerebro 10 de octubre.

S. M. nuestro Soberano cumplió el domingo pasado 62 años de edad. Con este motivo han enviado los estados una diputacion á complimentar á S. M.

El mariscal de la Dieta baron de Flemming ha sido nombrado caballero de la orden de los Serafines.

S. A. el Príncipe Real pasará por Jonkioping y Nikioping, y llegará segun se asegura al palacio de Drotningholm el día 21 de este mes.

El 18 se finalizarán las sesiones de la dieta; pero la mayor parte de los diputados pasarán á Estocolmo á fin de complimentar y rendir homenaje al Príncipe heredero.

HUNGRIA.

Peterwaradin 29 de setiembre.

Todas las cartas de Turquía convienen unánimemente en que las fuerzas que ha levantado el gran Señor contra los rusos, y de las que S. A. quiere tomar el mando, ascienden á cerca de 300⁰⁰⁰ hombres. La proclama que el gran Señor ha enviado por medio de correos á todas las provincias del imperio otomano, y que se ha leído por los baxaes en las mezquitas, ha inspirado al pueblo un entusiasmo tan grande, que todos, jóvenes y viejos, corren por todas partes á tomar las armas. La marcha de las tropas del Asia, las quales en otras guerras solian volverse por el otoño á su patria, continúa sin ninguna interrupcion; y cada día llegan á Constantinopla numerosos destacamentos, tanto de infantería como de caballería, los quales se dirigen en derecha al ejército. La guardia del gran Señor es de 20⁰⁰⁰ hombres de tropas escogidas, por la mayor parte de caballería. Luego que el ejército turco se halle enteramente reunido, es de esperar que se dé una batalla decisiva, con lo que se terminará esta campaña, ó acaso la guerra.

Pancsova 4 de octubre.

Los turcos, luego que recibieron la noticia de la rendicion de Kladowa, han abandonado los atrinchamientos que ocupaban de Praowa, y se han retirado á Widin.

El teniente general Sass ha sido nombrado para reemplazar al difunto general Zukatoff en el mando del cuerpo de observacion ruso de Praowa, y ha llegado ya á su destino.

Como el cuerpo servio apostado en las márgenes del Drina á las órdenes de los comandantes Jacob Nevarodits y Estéban Markowich no tiene bastantes fuerzas para oponerse á los progresos de los turcos, que han avanzado por el lado de la Bosnia, se ha puesto en marcha para sostenerle un cuerpo considerable sacado del ejército grande

que está en Deligrand, y se cree que para el 1.^o ó 2 de este mes habrá llegado ya á Vailova y Schatz.

AUSTRIA.

Viena 14 de octubre.

El día 19 llegaron aqui SS. MM. S. A. I. el archiduque Antonio llegó el día 4 á Hoffen á hacer una visita á S. A. I. el archiduque Palatino.

SAXONIA.

Dresde 11 de octubre.

El conde Walmoden y otros varios generales austriacos han llegado á esta ciudad.

BAVIERA.

Munich 16 de octubre.

La funcion que ha dado esta ciudad con motivo del matrimonio del Príncipe Real ha sido muy brillante y magnífica. Ha habido muchos bailes públicos, para los que se habian distribuido por los magistrados los billetes de entrada, y se han hallado en ellos de 5 á 6⁰⁰ personas. En las plazas públicas se ha distribuido en abundancia, y con la mayor profusion, cerveza, vino, pan, carne y otros comestibles. Se han repartido 32⁰⁰⁰ botellas de cerveza; otras tantas raciones de pan, y 24⁰⁰⁰ de carne. Los judíos han enviado tambien una comida espléndida á todos los que se hallan presos en las diferentes cárceles de esta ciudad.

La caballería nacional de Munich dará mañana una gran funcion de parejas: ha convidado para hacer esta funcion á la caballería nacional de las principales ciudades de Baviera inmediatas á esta capital, y ya han llegado numerosos destacamentos de las de Augsburgo, Freisingen, Lansberg, Landshut, Straubingen &c. La familia real, los extrangeros de distincion que se hallan actualmente aqui, y todas las personas de consideracion, han sido convidados para esta funcion. Se ha hecho un primoroso pabellon para el Rei, su familia real y demas príncipes y princesas, desde donde verán estas diversiones; y para todos los convidados y las señoras de la ciudad se ha construido un espacioso anfiteatro.

S. M. ha mandado distribuir entre los pobres de Salzburgo la cantidad de 10⁰⁰⁰ florines para que puedan ocurrir á los gastos de la funcion con que ha de celebrarse alli el matrimonio del Príncipe Real.

GRAN DUCADO DE DARMSTADT.

Darmstadt 19 de octubre.

Por un decreto del 11 de este mes expedido por S. A. R. se encarga, á peticion del gobierno frances, á todos los deudores del antiguo elector de Hesse en el gran ducado, que sin pérdida de

tiempo efectúen el pago de las cantidades que están debiendo, dirigiéndose para el efecto á los comisionados de S. M. el Emperador de los franceses.

GRAN DUCADO DE FRANCFORT.

Frankfort 23 de octubre.

Acaba de publicarse en esta ciudad el decreto siguiente:

Napoleon &c. „Considerando que la ciudad de Frankfort está rebosando de mercancías inglesas y coloniales, que han sido introducidas en el verano pasado por los puertos de Holanda y del Norte;

Que los comerciantes que se han dedicado á este tráfico despues del decreto de Berlin de 1807 sabian que están expuestos á que fuesen confiscadas sus mercancías;

Que la mayor parte de ellas están allí por vía de comision, y pertenecen en realidad á comerciantes ingleses;

Que por otra parte estas mercancías están destinadas para ser introducidas en Francia de contrabando, lo que causa una especie de guerra con las aduanas de nuestras fronteras;

Que la Inglaterra no solo tiene guerra con la Francia, sino tambien con la confederacion del Rin;

Por último, que por nuestro decreto de Berlin tenemos hecho saber que en todos los países donde nuestras tropas se hallasen serian confiscadas las mercancías inglesas, como se ha verificado ya en Stettin, en Dantzick y en todo el norte de Alemania;

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. Quedan secuestradas todas las mercancías inglesas, coloniales, ó que procedan del comercio ingles, que se hallen en Frankfort (sobre el Mein).

ART. II. Nuestro primo el príncipe de Eckmühl, comandante en jefe de nuestros ejércitos de Alemania, nombrará una comision que lleve á efecto la execucion del presente decreto, hasta que Nos hayamos determinado lo conveniente sobre este secuestro.

ART. III. Nuestros ministros de Guerra y de Hacienda quedan encargados de la execucion del presente decreto.

En Fontainebleau el 14 de octubre de 1810. = Firmado = NAPOLEON.

Por copia conforme. = El mariscal duque de Auerstaedt PRINCIPE DE ECKMÜHL.

Por copia conforme. = El general de division conde del imperio, grande Aguija de la legion de Honor, = FRIANT.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 29 de octubre.

Escriben de Cádiz con fecha de 13 de setiembre lo siguiente:

„Es cosa muy particular que no hayamos podido hasta ahora tener noticias exactas de las fuerzas que el enemigo tiene empleadas en el sitio de la isla. Yo conjeturo que no baxan de 17 á 18000 hombres.

„Nuestra escuadra ha padecido bastante por falta de agua desde que no puede ya proveerse de ella del parage de donde se surtía, y donde la encontraba de buena calidad. Los franceses hacian

un fuego continuo contra los barcos empleados en ir á buscarla, y han echado á pique algunos de ellos. Para evitar estas desgracias los barcos no salian sino de noche á buscar agua; pero habiéndolo advertido el enemigo, enciende todas las noches grandes luminarias en la costa, esto le facilita descubrir nuestros barcos, y dirigir contra ellos un fuego terrible de artillería.

„Las pérdidas que hemos sufrido nos han precisado al fin á ir á buscar agua en otra parte, aunque no es de buena calidad como la otra, y aun se puede decir que no es saludable. En Cádiz no faltan frutas ni legumbres; pero las carnes no son buenas, y están muy caras.

Hemos recibido varias cartas de la escuadra inglesa que cruza en la altura de Tolon. El capitán Guion, en un reconocimiento que ha hecho últimamente, ha descubierto en la rada exterior de aquel puerto cinco navios de línea, llenos de tropas de tierra, ocho fragatas y dos barcos de transporte. Parece que los franceses intentan hacer alguna expedicion.

Nos rezelamos que el gobierno sueco imite el exemplo de las demas potencias del continente respecto de los géneros coloniales, y que imponga sobre ellos un derecho de 40 por 100.

Las cartas que ha traído la última mala de Gotenburgo contienen noticias muy tristes sobre el comercio ingles en el Báltico. En Gotenburgo y en otros puertos están detenidos muchos centenares de barcos, cuyos capitanes no se atreven á ir á su destino, por temor de que les confiscuen sus naves y los cargamentos. Apenas hai un puerto en el Báltico donde no haya un comisario frances; y en Gotenburgo se esperaba, segun decian, de un momento á otro la llegada de un personaje encargado de velar sobre el comercio de este puerto, y de mantener en él el sistema continental. Se han negado últimamente á muchos buques las licencias que habian pedido para ir á Königsberg y á otros puertos de la Prusia, por no exponerlos á que fuesen confiscados.

Los buques ingleses que cruzan en las aguas de Flesinga han hecho poco há un reconocimiento en el Escalda, y han contado en él hasta 10 navios de línea enemigos, 3 fragatas, 14 naves menores de guerra, y 22 lanchas cañoneras.

Ha salido de Boston una pequeña colonia para las islas de Tristan de Acaña, que en adelante se llamarán la islas de Arribada ó Escala (*the islands of refreshment*). Esta colonia va destinada á poblar dichas islas, y para proveer de provisiones á las embarcaciones que vayan al cabo de Buena Esperanza y á las Indias orientales. El terreno y el clima de estas islas son semejantes á los de Madera y de las Azores, y se dice que tienen mejores puertos que estas.

IMPERIO FRANCES.

Calais 23 de octubre.

Acaba de entrar en este puerto el brick ingles los *Dos Hermanos*, de porte de 180 toneladas, cargado de sosa, vino de Canarias, seda y otros efectos, el qual ha sido apresado por el corsario *Flibuster* de este puerto.

Caen 25 de octubre.

Se ha recibido aqui de Lóndres la carta siguiente de fecha del 9 de este mes:

„El sistema adoptado por el Emperador Napoleon es el medio mas seguro de vencer á los ingleses, á los cuales les sufoca con sus propias riquezas, y es causa de todas las bancarrotas que se declaran diariamente en Londres.

„La compañía de las Indias pidió en el mes de mayo último al gobierno la cantidad de 2000 libras esterlinas: antes de hacerle el empréstito se hizo un inventario de los efectos de la compañía, y resultaba que tenia por el valor de 42 millones de esterlinas.

„Los fondos públicos van baxando, y baxarán mas todavía, si llega á ser batido, como se teme, el ejército ingles de Portugal.

„El suicidio de Goldsmidtr, que era el banquero mas rico de Londres, no ha tenido mas causa que el descrédito de los fondos públicos.

„Segun el estado actual de cosas es de creer que haya una revolucion en Inglaterra: las gentes en general desean que se verifique quanto antes.”

Paris 2 de noviembre.

DECRETO IMPERIAL.

En el palacio de Fontainebleau á 1.º de noviembre de 1810.

Napoleon, Emperador de los franceses, Rei de Italia, protector de la confederacion del Rin, mediador de la confederacion suiza &c.

Hemos decretado y decretamos lo que sigue:

ARTICULO I. Todas las mercancías coloniales comprendidas en la tarifa fixada por nuestro decreto de 5 de agosto de 1810, que veagan de la isla de Francia, de Batavia y de las demas colonias que estan en poder nuestro, así en las Indias orientales como en las occidentales, estarán exentas y libres de todos los derechos de aduanas, si vienen directamente á nuestros puertos, y en embarcaciones francesas y holandesas.

ART. II. Las mercancías coloniales, procedentes de estas mismas colonias, no pagarán mas que la quarta parte de los derechos prefixados en nuestro decreto de 5 de agosto, si vienen directamente en barcos americanos.

ART. III. Los papeles ó documentos de las naves, justificativos del cumplimiento de las condiciones prescritas en los artículos I y II, nos serán presentados en consejo de comercio, á fin de que determinemos sobre su validez.

ART. IV. El presente decreto tendrá efecto retroactivo, y se executará como si se hubiese dado en 5 de agosto de 1810.

ART. V. Nuestros ministros de Rentas y de le Interior quedan encargados de la execucion del presente decreto. = Firmado = NAPOLEON.

ESPAÑA.

Madrid 28 de noviembre.

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 23 de noviembre de 1810.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, Rei de las Españas y de las Indias.

Visto el informe de nuestro ministro de Hacienda, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. „Las certificaciones de créditos

del servicio corriente despachadas por la direccion general del tesoro público, conforme á nuestro real decreto de 16 de octubre próximo pasado, serán admitidas en pago de los atrasos por el derecho de lanzas y medias anatas.

ART. II. Nuestro ministro de Hacienda queda encargado de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo.”

VARIEDADES.

BELLAS ARTES.

Coleccion de las obras de pintura &c. (Véanse las gazetas de los dias 21, 22 y 28.)

El extracto de la obra de Mr. Landon, que hemos dado en los números precedentes, basta para dar á conocer el mérito de esta coleccion, y para probar quán útil debe ser para los artistas, y quán agradable para los apasionados á las bellas artes. No solamente contiene el juicio de este profesor tan inteligente acerca del mérito de las obras presentadas al concurso de los premios decenales, sino que al mismo tiempo puede aprenderse en ella la historia de las artes en Francia, y los principios del buen gusto en todos sus ramos. Así pues para que sea completa la utilidad que los artistas españoles puedan sacar de este anuncio, lo concluiremos dando noticia de las obras de arquitectura y grabado que se hallan en dicha coleccion.

Arquitectura.

De todos los ramos de las bellas artes este es el que menos modelos presenta en la obra de Mr. Landon, porque con arreglo al tenor del decreto, que solo concede el gran premio decenal á las obras de arquitectura que merezcan el nombre de monumentos, no ha podido la comision admitir al concurso muchas que por su elegancia y utilidad prueban lo adelantada que se halla en Francia la arquitectura, pero que no pasan de la clase de edificios particulares.

Los monumentos han sido en todas las naciones obras del gobierno, y este no ha podido ni debido pensar en erigirlo sino en tiempo de prosperidad y abundancia. Los antiguos que nos quedan son de pura ostentacion, ó han sido contruidos en tiempos felices, ó son otros tantos testigos de los insultos hechos por los Soberanos á la miseria pública. Los arcos triunfales y los circos de los romanos pertenecen por lo comun á la primera clase, y nuestros suntuosos conventos y costosas iglesias pertenecen la mayor parte á la segunda.

La Francia no ha debido pensar en erigir monumentos de esta especie en los diez años que comprende el concurso. Ha debido contentarse con adquirir y ganar la prosperidad de que ahora disfruta, y los diez años que empiezan serán la época de los monumentos que se presentarán á solicitar el premio en el próximo concurso.

El arco de triunfo del *Carrousel* pertenece, atendidas las circunstancias en que ha sido contruido, á la época de los grandes monumentos; pero por el tiempo de su construccion se halla

comprendido en los términos del presente concurso.

Este es el único monumento que la comisión ha creído deber presentar para el gran premio decenal; y á pesar de los defectos que en él conoce, le ha creído digno de tan honorífica recompensa.

Muchos críticos han censurado de demasiado pequeñas las proporciones de este monumento, y muchos las han tachado de demasiado grandes; pero es imposible juzgar con seguridad de esta materia, ni dar una sentencia definitiva hasta que se vea el efecto que produce quando esten concluidas las obras que deben llenar el grande espacio que separa al Louvre de las Tullerías.

Han dicho tambien que el arco de Carrousel es una copia servil del arco de Séptimo Severo; pero estos dos monumentos se diferencian considerablemente. Verdad es que en algo se parecen; pero lo mismo sucede con todos los arcos de triunfo de los antiguos; porque debemos hacernos cargo que los romanos, de quienes hemos recibido el modelo de esta especie de monumentos, seguian un tipo comun, acomodado al objeto para que servian, y del qual no podian separarse sus arquitectos. Sin embargo, el arco de Carrousel se diferencia de todos ellos por las fachadas laterales, de que no cuidaban los arquitectos antiguos.

Los adornos del arco estan empleados con profusion; pero la escultura es perfecta y acabada.

Los arquitectos que han hecho el plan y dirigido la construccion de este monumento son los señores Fontaine y Percier.

Grabado de láminas.

En este ramo de las bellas artes los franceses tienen una superioridad incontestable. Gerard Audran, G. Edelinck, Nanteuil, Masson, Drevet no conocen todavía rivales. Todos estos grabadores célebres han vivido en el espacio de menos de un siglo, y en toda Europa son buscadas hoy sus obras.

En nuestros dias tienen los franceses á Mr. Berville, á quien la opinion general mantiene 25 años hace al frente de todos los grabadores, distinción que adquirió quando publicó la estampa del *Rapto de Deyanira*, del célebre Guido, y que es la mas bella de quantas se han publicado desde el reinado de Luis XIV.

Las otras estampas publicadas en la época del concurso son

El Belisario, de Gerard, y la virgen llamada la Herósa Jardinera, de Rafael, grabadas por Mr. Desnoyers.

El Combate de S. Miguel y de Satanás, de Rafael, por Mr. Tardieu.

La Transfiguracion, de Rafael, por Mr. Girardet.

El Belisario, y el juramento de los Horacios, de Mr. David, por Mr. Morel, y el Marco Sexto, de Mr. Guérin, por Mr. Blot.

La estampa de Deyanira de Mr. Berville es entre todas la que la comisión ha creído mas digna del premio.

Grabado de medallas.

Esta especie de grabado floreció en Francia en los reinados de Luis XIII y Luis XIV. Los nombres de Varin, G. Dupré y Mauyer conservan todavía una reputacion que merecen; pero este arte decayó mucho á fines del último siglo, hasta que otro

Dupré le hizo reflorcer. Mr. Rambert Dumarest, que ha muerto tres años hace, la perfeccionó todavía mas, y nos quedan de él algunas medallas, que por desgracia son muy pocas.

Los grabadores que mas se distinguen en el dia en Francia son el mismo Mr. Dupré, Mr. Gaille, Andrieu, Brenner, Droz y Gatteaux.

Las principales medallas que se han grabado desde el año 8.^o son las siguientes:

La medalla de la *Paz de Amiens* (G. M.)

La medalla del instituto.

La medalla del Pousino.

Y la medalla de la escuela de medicina, que es la mas perfecta de todas, y que representa la cabeza de Esculapio.

Estas quatro medallas son del difunto Rambert Dumarest.

Mr. Gaille ha grabado varias medallas, de las cuales hai cinco de un mérito muy sobresaliente. Una fue para la fiesta de la coronacion: otra con motivo de una fiesta dada al Emperador por la villa de Paris; y las otras tres tienen por objeto la toma de Viena, la victoria de Friedland, y la vuelta á Francia del general en jefe del ejército de Egipto.

La comisión no ha creído conveniente dar la preferencia á ninguno de estos dos grabadores, y propone que se divida entre los dos el premio.

Grabado en piedras finas.

Las piedras grabadas son monumentos históricos mas duraderos que las medallas mismas, porque no se funden como los metales, ni el tiempo las gasta tanto como las medallas.

La Francia no ha adelantado en esta manera de grabar tanto como otras naciones de Europa. Hasta mediados del último siglo era casi desconocida en Francia este arte. El difunto Mr. Gail empezó á cultivarla con buen éxito: Mr. D'angiviller siguió su exemplo, y Mr. Jeuffroi la ha llevado á un alto punto de perfeccion. A fuerza de estudio y de observaciones hechas en los muchos años que ha estado en Roma y en Nápoles, ha llegado á imitar ó tal vez á adivinar el método de los griegos. La comisión ha examinado 50 grabados en piedra fina, tanto en hueco como en relieve, hechos por este artista, y ha quedado convencida que nadie es tan acreedor como él al premio decenal.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se representará por la compañía española el drama en tres actos titulado la Novicia, y el fin de fiesta titulado la Hosteria del buen gusto. Actores en el drama. Señoras María García y Rosario García. Señores Maiquez, Ponce y Caprara.

NOTA. Mañana viernes se representará en el referido teatro á las quatro de la tarde el mismo drama y fin de fiesta; y á las siete de la noche se representará la comedia de figuron en tres actos titulada un Montafies sabe bien donde el zapato le aprieta, en la que hará el figuron el señor Joaquin Suarez.

En el de la Cruz, á las quatro y media de la tarde, se ejecutará la comedia en tres actos titulada Quitar de España con honra el feudo de cien doncellas, y hombre es el que lo parece; con tonadilla y sainete.